

DÉCIMO NOVENA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE

INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.

En Santiago de Chile, a 25 de abril de 2024, a las 10:00 horas en Avenida Presidente Balmaceda 1398, piso 10 y a través de la plataforma digital "Zoom", tiene lugar la Décimo Novena Junta Ordinaria de Accionistas de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. ("IAM"). -----

Preside la Junta don Felipe Larraín Aspíllaga, en su calidad de Presidente del Directorio y actúa como Secretario titular del cargo, don Sebastián Oddó Gómez. -----

El señor Presidente da inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas, dando una cordial bienvenida a los señores accionistas y agradeciendo su asistencia. Destaca que esta Junta se realiza de manera híbrida, de modo que los accionistas tendrán la alternativa de asistir presencialmente o acceder a la misma de manera remota. -----

A continuación, indica que el señor Secretario procederá a dar lectura e informar sobre las distintas formalidades que se han cumplido para la celebración de la presente Junta. -----

El señor Secretario señala que en atención a lo mencionado por el señor Presidente, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, la Décimo Novena Junta Ordinaria de IAM se realiza hoy en las oficinas de la Compañía, de forma híbrida; por lo tanto, el registro de asistencia y las votaciones que corresponda realizar se realizarán a través de las siguientes plataformas virtuales:

- a) Zoom, a través de la cual los accionistas podrán participar en la transmisión audiovisual en vivo de la Junta de Accionistas, así como realizar preguntas que estimen conveniente a la Mesa. -----
- b) Click & Vote, la plataforma tecnológica del DCV Registros y la Bolsa de Santiago, para el registro de asistencia y la votación electrónica. -----

IAM ha informado en su página web el "Procedimiento de Participación" (el "Procedimiento") elaborado de acuerdo a la normativa señalada y las disposiciones legales pertinentes, con el objeto que tanto esta Junta de Accionistas, como el registro de asistencia y las votaciones que corresponda realizar, se desarrolle de manera remota. Agrega que en el sitio de la Compañía se podrá ver la transmisión en vivo de la Junta, a través del link dispuesto al efecto. -----

Informa que cada asistente podrá manifestarse durante la Asamblea a través de un sistema de "chat" en línea administrado por un equipo de apoyo preparado al efecto, que transmitirá las inquietudes planteadas a la Mesa. Por su parte, quienes asistan presencialmente podrán participar a viva voz, solicitando la palabra al alzar la mano. -----

El señor Secretario propone a la Asamblea un sistema de votación por aclamación, dejando sólo constancia de los votos emitidos en contra de las propuestas y las abstenciones expresas que se manifiesten, si hubiere. Por tanto, si no existen votos en contra, dichas materias se entenderían aprobadas por unanimidad. En consecuencia, no habiendo observaciones u oposición a esta propuesta, es aprobada por la unanimidad de la Asamblea. -----

Se deja constancia del voto a favor de AFP Habitat representada por don Felipe Sarovic Allende -----

Formalidades de la Convocatoria.

El señor Secretario deja constancia que para la celebración de la presente Junta se ha dado cumplimiento a todas las formalidades exigidas por la ley:

1. La Junta fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad, adoptado en sesión ordinaria de 13 de marzo de 2024.
2. La celebración de la Junta fue informada a la Comisión para el Mercado Financiero, a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa Electrónica de Chile por carta de fecha 8 de abril de 2024.
3. Los avisos de citación a la Junta fueron publicados en el diario El Mercurio, los días 8, 9 y 10 de abril de 2024. Lo anterior de conformidad con el acuerdo adoptado en la pasada Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, respecto de la publicación de los referidos avisos.
4. Los antecedentes referidos a las materias que serán sometidas a consideración de la Junta, han estado a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad y en su sitio web www.iam.cl, durante los 15 días anteriores a la realización de esta Junta.
5. De conformidad con el artículo 62 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, y el artículo 103 de Reglamento de Sociedades Anónimas, sólo pueden participar con voz y voto en esta Junta, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, circunstancia que fue debidamente mencionada en el aviso de citación a esta Junta.

Registro de Asistencia.

De acuerdo al Registro de Asistencia, concurren a la presente Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que constan en el mismo y por el número de acciones que se detalla en él, documento que se transcribe a continuación.

Representante	Accionista	Acciones
ALAMOS OLIVOS LUIS ENRIQUE	INVERSIONES Y RENTAS LIGURIA SPA	83.665.794
ALAMOS OLIVOS LUIS ENRIQUE	QUEIROLO BOTTA MARIA JOANNA	955.412
ALAMOS OLIVOS LUIS ENRIQUE	CUNEO QUEIROLO GIORGIANNA	534.747
ALAMOS OLIVOS LUIS ENRIQUE	MARIA	
ALAMOS OLIVOS LUIS ENRIQUE	CUNEO QUEIROLO PAOLA	503.991
ALAMOS OLIVOS LUIS ENRIQUE	ALESSANDRA	
CALDERON FLORES CARLOS IGNACIO	CALDERON FLORES CARLOS IGNACIO	2
ETCHEGARAY ARRIAGADA MARIANA	ETCHEGARAY ARRIAGADA MARIANA	500
GUILERA NAVARRO EDUARDO	VEOLIA INVERSIONES AGUAS DEL GRAN SANTIAGO LTDA	501.000.000



HERNANDEZ VALLEJO MARI OLGA	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET	36.678.586
HERNANDEZ VALLEJO MARIA OLGA	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	10.767.723
HERNANDEZ VALLEJO MARIA OLGA	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK CLIENT	6.301.319
HERNANDEZ VALLEJO MARIA OLGA	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CEP LUXEMBO URG CLIENT	1.823.814
HERNANDEZ VALLEJO MARIA OLGA	DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND LTDA	1.587.812
HERNANDEZ VALLEJO MARIA OLGA	Banco de Chile por cuenta de Merrill L.	165.376
HERNANDEZ VALLEJO MARIA OLGA	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA HON G KONG CLI	87.949
HERNANDEZ VALLEJO MARIA OLGA	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA LON DON CLIENT	9.923
HERNANDEZ VALLEJO MARIA OLGA	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MS	1.287
LARRAIN ASPILLAGA FELIPE DEL SAGRADO CORAZON	ASOCIAACION DE CANALISTAS SOC DEL CANAL DE MAIPO	7.638.350
OSSA FIGUEROA MACARENA	BANCHILE ADM GENERAL DE FONDOS SA	9.879.742
OSSA FIGUEROA MACARENA	FM Banchile Dividendos Acciones Chilenas	8.866.260
PAREDES MELLA MARIA CAROLINA	PAREDES MELLA MARIA CAROLINA	180
RIVERA OLGUIN VICTOR HUGO	RIVERA OLGUIN VICTOR HUGO	89.983
SAROVIC ALLENDE FELIPE	AFP HABITAT SA PARA FDO PENSION C	12.623.087
SAROVIC ALLENDE FELIPE	AFP HABITAT SA FONDO TIPO D	4.991.480
SAROVIC ALLENDE FELIPE	AFP HABITAT SA FONDO TIPO B	3.389.786
SAROVIC ALLENDE FELIPE	AFP HABITAT SA FONDO TIPO E	3.377.484
SAROVIC ALLENDE FELIPE	AFP HABITAT SA FONDO TIPO A	3.289.095
	VAN DE WYNGARD SALAZAR PATRICIO	600.000
	VARGAS JAQUE MARIA INES	19.000

FUENTES VERGARA GLORIA DANCY	16.700
PASTENES BAEZA EMILIO	16.000
Acciones Totales	698.881.382

En consecuencia, asisten personalmente o representadas 698.881.382 acciones de una única serie. Lo anterior representa el 69,89% de las 1.000.000.000 de acciones de única serie, que a esta fecha la Compañía tiene emitidas, suscritas y pagadas. -----

Como consecuencia de lo anterior y en conformidad al artículo 61 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, y 18 de los estatutos sociales, existe quorum suficiente para celebrar la presente Junta Ordinaria de Accionistas. -----

Representantes de Administradoras de Fondos de Pensiones.

El señor Secretario hace presente a la Asamblea que, de haber representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 45 bis del D.L. N°3.500, deberán siempre pronunciarse respecto de cada una de las materias que se sometan a consideración de esta Junta. -----

Se deja Constancia de la asistencia de la Administradora de Fondos de Pensiones Habitat, representada por don Felipe Sarovic Allende, quien solicita que quede registro expreso de cada uno de los votos de su representada en el acta. -----

Representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

Se deja constancia que nadie se identificó como representante de la Comisión para el Mercado Financiero. ---

Poderes.

En relación a los poderes para asistir a la presente Junta Ordinaria de Accionistas, el señor Secretario indica que se ha cumplido el procedimiento establecido por la Compañía para su revisión, de conformidad con lo estipulado en los artículos 110 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, todo según se ha indicado en el Procedimiento. -----

Asimismo, el señor Secretario señala que ha recibido copia de las cartas de instrucción de votación de los siguientes Bancos, en su calidad de representantes de valores por cuenta de terceros, según consta en el Registro de Accionistas de la Sociedad.-----

- a. Banco de Chile por cuenta de terceros:
- b. Dimensional Investments Chile Funds Limitada.

Se informa a la Asamblea que se dejará constancia de las respectivas instrucciones al momento de la votación. -----

Firma del Acta.

El señor Secretario señala que, de conformidad al artículo 72 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, el acta de la presente Junta debe ser firmada por el Presidente, el Secretario y por tres accionistas elegidos por la propia Junta. Asimismo, indica que, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento de Sociedades Anónimas y en la Circular N°1.291 de la Comisión para el Mercado Financiero, se proponen a la presente Junta los nombres de los siguientes accionistas presentes, para que a lo menos tres de ellos, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta a objeto de obtener una pronta expedición de la misma. -----

- Eduardo Guilera Navarro, en representación de Veolia Inversiones Aguas Del Gran Santiago Limitada.
- Mariana Etchegaray Arriagada, por sí.
- María Carolina Paredes Mella, por sí.
- Felipe Sarovic Allende, en representación de AFP Habitat.

Los señores accionistas acuerdan unánimemente, que el acta sea firmada por tres cualesquiera de las personas mencionadas. Se deja constancia del voto a favor de AFP Habitat representada por Felipe Sarovic Allende.

Sistema de Votación.

Como se ha definido previamente, y dado que no hubo votos en contra de la propuesta, por acuerdo unánime de la Asamblea se utilizará el sistema de votación por aclamación para las materias que deben ser sometidas al conocimiento y aprobación de la Junta.

Constitución de la Junta.

Atendido lo expuesto por el señor Secretario, en relación al cumplimiento de las formalidades exigidas para la válida celebración de la presente Junta y existiendo un quórum superior al establecido en la ley y los estatutos, para la celebración de la misma, el señor Presidente declara constituida la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

Exposición del Presidente.

El señor Presidente aborda en primer lugar la gestión durante 2023, periodo marcado por desafíos y episodios que pudieron ser abordados con la visión de futuro de la Compañía y sus filiales y que hoy la mantiene como un referente en la industria de servicios medioambientales. Destaca en tal sentido, los resultados del periodo aludido, que se recuperan a niveles de prepandemia, con una cifra que superó los \$ 65 mil millones.

Continúa indicando que, el cambio climático y sus consecuencias son una realidad y uno de los principales desafíos del mundo, jugando las empresas un rol esencial para combatirlo, no solo entregando servicios que mejoren la calidad de vida de las personas, sino también, transformando sus procesos para ser más resilientes. Al respecto, da como ejemplo concreto, el fenómeno de escasez hídrica, que afecta a nuestro país hace ya 14 años, como también, los eventos climáticos extremos cada vez más usuales, que han puesto a prueba la operación de Aguas Andinas, por los niveles de turbiedad en los ríos que alteran el normal funcionamiento de las plantas de producción de agua potable.

Destaca que, a pesar del escenario climático complejo, la Compañía ha sabido planificar y hacer frente a los desafíos y que, desde hace más de una década, viene ejecutando importantes inversiones en infraestructura de resiliencia, nuevas fuentes de agua y la modernización de las instalaciones de sus filiales, las que solo en los últimos cinco años, suman US\$ 255 millones. Al respecto, uno de los hitos más importantes y a la vez imperceptible para la ciudadanía, fue el acuerdo alcanzado en 2021, con la Junta de Vigilancia de la Primera Sección del Río Maipo y sus respectivas Asociaciones de Canalistas, que permitió gestionar la escasez del recurso hídrico y velar por el abastecimiento de la ciudad en todo momento.

Destaca la mirada de planificación y anticipación de la Compañía a lo largo de su historia, quien a través de sus filiales materializa desde hace más de dos décadas soluciones concretas para la sustentabilidad del uso del agua y el cuidado del medioambiente en general, detallando diversos ejemplos del pasado y actuales de tal estrategia y compromiso. La estrategia antes señalada, permite contar con nuevas herramientas, en medio de un contexto regional de racionamiento de agua, como ha ocurrido con Montevideo y Bogotá.

A continuación, explica en detalle la iniciativa de Biociudad, propuesta de soluciones, adaptación y resiliencia hídrica al cambio climático, que involucra una serie de proyectos innovadores y que integra los ecosistemas hídricos y las comunidades en la permanente búsqueda de la protección de los equilibrios naturales y la resiliencia de las cuencas. El Proyecto, contempla cinco columnas vertebrales: (i) la búsqueda de nuevas fuentes de agua; (ii) Más resiliencia para la ciudad; (iii) Mayor aprovechamiento de las aguas subterráneas; (iv) Implementación de soluciones basadas en la naturaleza y (v) el uso responsable del recurso hídrico, considerando una inversión de US\$ 1.000 millones a 2030 y con grandes obras de ingeniería involucradas, como la construcción de un ducto para transportar hasta 3 mil litros por segundo de agua depurada desde la factoría Mapocho-Trebal hasta la primera sección del Río Maipo, logrando devolver a los usuarios el agua captada para el consumo humano y con ello, equilibrio y sostenibilidad a la cuenca.

Adicionalmente, explica la “captación y conducción alternativa Maipo”, que permitirá conectar el Embalse El Yeso con las principales plantas de producción de agua potable, para sortear los eventos de extrema turbiedad en el río Maipo.

Luego, indica que a fines de 2023 se dio inicio a los nuevos procesos tarifarios de las filiales, Aguas Andinas, Aguas Cordillera y Aguas Manquehue, esenciales para ejecutar los planes de inversión en infraestructura en pos de un suministro sustentable, seguro y de calidad para la ciudad. Esto, con un enfoque de sostenibilidad



que refuerce los cambios de hábitos de la ciudadanía, un uso responsable del agua como respuesta a las permanentes campañas de concientización de la Compañía y las autoridades. Este proceso, continuará desarrollándose durante todo 2024 y permitirá contar con nuevas tarifas en marzo 2025. -----

Finalmente, destaca el respaldo y el *know how* del controlador Veolia, la ambición de la Compañía en erigirse como líder en la gestión medioambiental y el cuidado del planeta, inspirando a otras empresas e industrias a cambiar la forma en que se concibe el quehacer empresarial en Chile. Agrega que, la Compañía tiene la convicción de que al focalizar sus esfuerzos e impulsar la colaboración público-privada por un objetivo común, sus iniciativas, como Biociudad, marcarán un antes y un después en cómo se construyen y organizan ciudades más preparadas y resilientes frente a escenarios futuros cada vez más complejos. -----

Exposición del Gerente General.

El Gerente General da una cordial bienvenida a la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2024, señalando que es una instancia de suma relevancia para analizar y para dar cuenta del desempeño y los resultados de la gestión del último año. -----

Indica que el 2023 implicó un gran desafío al momento de enfrentar y abordar fenómenos climáticos adversos, los que son cada vez más extremos y frecuentes y en dicho contexto, informa los auspiciosos resultados de la Compañía, que son fruto de la *expertise* y buen desempeño de sus filiales sanitarias, las que han podido seguir entregando, aún en condiciones muy complejas, un servicio y suministro continuo, seguro y confiable a más de ocho millones de personas. Dicho logro responde a una gestión profesional y planificada, con un rol activo y propositivo que permite seguir consolidándose de manera integral, como una compañía líder en servicios medioambientales. -----

Agrega que el cambio climático y sus efectos se pudieron apreciar con especial intensidad en la Región Metropolitana, a través de inusuales eventos en los últimos 30 años, señalando a modo de ejemplo el fenómeno de "Río Atmosférico" acaecido en junio pasado, de categoría 4 en escala de 1 a 5, cuya naturaleza e intensidad exigió al máximo la capacidad operacional del Grupo, por los aumentos extremos de turbiedad y caudal de los ríos Maipo y Mapocho que ello conlleva. Asimismo, indica que, fenómenos de similares características se presentaron durante el verano y otros meses del año, alterando el normal funcionamiento de las plantas de producción de agua potable. -----

El haber superado con éxito estas contingencias climáticas, ciertamente no es fruto del azar, sino que es consecuencia de un trabajo sistemático para seguir desarrollando infraestructura para una ciudad más resiliente que permita lograr la adaptación y la seguridad hídrica de la Región Metropolitana. Como ejemplo de ello, cabe destacar obras tan relevantes como los mega estanques de Pirque y los pozos de Cerro Negro-Lo Mena, proyectos que elevaron considerablemente el respaldo y seguridad de suministro de agua en la ciudad de Santiago ante eventos climáticos extremos, obras que comprobaron así su eficacia. -----

Destaca que las precipitaciones de 2023 solo representan un paréntesis dentro de un escenario de mega sequía y de estrés hídrico de más de 14 años, cuya complejidad ha exigido al límite la capacidad operativa y el esfuerzo inversor, permitiendo, hasta ahora, evitar medidas críticas como el racionamiento hídrico en Santiago. Expone que la realidad nacional señalada precedentemente, no ha sido la misma en otras capitales de Latinoamérica, pero que en nuestros caso, gracias a una gestión planificada y estratégica, se ha impulsado con la debida anticipación, un acuerdo de traspaso de agua con distintos actores de la cuenca del Río Maipo, convenio que ha permitido entregar un suministro sin interrupciones, incluso en los peores momentos de la sequía, y al mismo tiempo, lograr en enero de este año, el llenado a máxima capacidad del Embalse El Yeso. -----

Dado que el desafío y los esfuerzos deben ser permanentes, la Compañía y sus filiales sanitarias deben mantenerse trabajando constantemente para enfrentar de manera adecuada los desafíos del cambio climático. Así, informa que durante 2023, se llevó a cabo un plan inversor sostenido para nueva obtener infraestructura y de tal forma, ampliar, diversificar y robustecer las fuentes de suministro. Este plan alcanzó los 166.726 millones de pesos, un 18% más en comparación con el año 2022. -----

En el mismo sentido, destaca el lanzamiento de Biociudad, a fines de 2023, como una muestra más del irrestricto compromiso de la Compañía con la Región Metropolitana y sus más de 8 millones de habitantes. Biociudad es una propuesta de proyectos estratégicos y soluciones concretas para abordar el cambio climático y que considera inversiones por US 1.000 millones hasta el año 2030, a fin de que cambio climático no altere la vida en nuestra ciudad. -----

Adicionalmente, las filiales de la Compañía continuaron fortaleciendo y materializando su programa de eficiencias, inspirado en el plan de transformación Avanza+, cuyo objetivo es consolidar un nuevo modelo de sostenibilidad con foco en la mitigación de riesgos; el avance en la captura de eficiencias; un modelo de priorización de inversiones y la incorporación de tecnología de punta dentro de una nueva cultura



organizacional. Esto, permitió generar eficiencias por \$4.798 millones en 2023, resultando en mejoras en la detección de fugas en redes, procesos de compra y la gestión de biosólidos en nuestras factorías. -----

Por otro lado, expone que se ejecutaron exitosas iniciativas comerciales para recuperar la deuda por morosidad, las que permitieron contener el gasto en incobrables, disminuyendo de un 2,47% sobre los ingresos en el año 2022, a un 1,9% en diciembre pasado.-----

Señala que todo lo anteriormente expuesto, ha resultado en una mejora de resultados financieros en comparación de 2022, acercándose dichos resultados a niveles prepandemia. Así (i) El EBITDA de la Compañía creció sostenidamente, alcanzando los 316.702 millones de pesos, lo que implica un incremento interanual del 7,6%; (ii) La utilidad neta anual llegó a los 65.277 millones de pesos, que equivale a un incremento del 58% respecto de 2022, explicándose dicha mejora en parte, por la disminución de la inflación que impacta en la reajustabilidad de la deuda financiera en UF y (iii) En términos bursátiles, se cierra el año 2023 con un alza del 54,46% en la cotización de acciones en comparación con 2022. -----

Los resultados mencionados posicionan a la Compañía como una de las más destacadas del mercado internacional, tanto por su solvencia, como por sus prácticas de sustentabilidad, cuestión que se ha visto reflejada en los resultados relativos a clasificaciones de riesgo. En tal sentido, ICR asignó a IAM una clasificación local de AA+, al igual que Fitch Ratings. -----

Los resultados del ejercicio 2023 indican que se puede continuar cumpliendo la responsabilidad de entregar un servicio continuo, seguro y de excelencia, aún en condiciones climáticas complejas, y al mismo tiempo, tener un buen desempeño financiero. Si bien los efectos del cambio climático seguirán implicando un desafío en el futuro, la Compañía cuenta con el compromiso y capacidad de los profesionales, tanto técnicos y operarios de sus filiales, como también, con el respaldo y *expertise* de su controlador Veolia, uno de los grupos líderes en servicios medioambientales a nivel mundial. -----

Finaliza su exposición, reiterando el compromiso de la Compañía con un modelo de negocios sustentable, tanto a nivel operativo como financiero, que conviva en armonía con las comunidades y su entorno. Ello, pues el cambio climático llegó para quedarse y juntos debemos mitigar sus efectos, entregando a las futuras generaciones una ciudad más preparada y resiliente.-----

Tabla de la Junta.

El señor Secretario señala que a continuación se procederá al desarrollo de la Tabla, cuyas materias son:

1. Examen Informe auditores externos, pronunciamiento sobre el Reporte Integrado Anual, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2023.
2. Acordar distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio 2023.
3. Información sobre operaciones relacionadas.
4. Designar Auditores Externos Independientes.
5. Designar Clasificadores de Riesgo.
6. Fijar remuneraciones del Directorio para ejercicio 2024.
7. Dar cuenta de los gastos del Directorio durante ejercicio anterior.
8. Fijar remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2024.
9. Cuenta de las actividades y gastos del Comité de Directores durante ejercicio pasado.
10. Determinar periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de convocatoria a juntas de accionistas ordinarias y extraordinarias.
11. Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

1. Situación de la Sociedad, informe de los auditores externos, Reporte Integrado, Balance y demás Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y 31 diciembre de 2023.

El señor Secretario hace presente que el Reporte Integrado que considera la información anual financiera y no financiera de la Compañía y que cumple con todas las exigencias legales y normativas en cuanto a su contenido, el Balance y demás Estados Financieros de IAM correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 que se someten a la aprobación de esta Asamblea, han estado publicados en la página web de la Sociedad y a disposición de los señores accionistas. -----

Seguidamente, informa que la firma de auditores externos de la Sociedad, EY, mediante informe de fecha 13 de marzo de 2024, suscrito por su socio doña Lilia León, señaló que los estados financieros consolidados de la Compañía presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de



Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. -----

Luego, se somete a la consideración de los señores accionistas la aprobación de la Memoria Anual, el Balance y demás Estados Financieros de dicho período. -----

Se aprueba la propuesta en los términos indicados, con el voto a favor de AFP Habitat representada por Felipe Sarovic Allende. Se deja constancia de la abstención de los representantes de cuentas de terceros Banco de Chile – Cuenta de Terceros y Dimensional Investment FUN Ltda. -----

Como consecuencia de haberse aprobado el Balance correspondiente al ejercicio 2023, se deja constancia que el capital emitido de la Sociedad es de \$468.358.401.796, conforme a lo dispuesto en el artículo 10º de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas. -----

2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio correspondiente al año 2023.

Se propone el reparto del 96,36% de las utilidades líquidas del ejercicio 2023, las que ascienden a \$65.277.258.048. -----

Se deja constancia que, considerando el dividendo provisario distribuido en diciembre de 2023, por un monto de \$20.040.900.000, equivalente a un 30.70% de la utilidad del ejercicio, corresponde repartir como dividendo adicional con cargo a las utilidades del año 2023 la suma de \$ 42.862.000.000, lo que significa un dividendo definitivo de \$42,8620 por acción que será exigible a contar del 23 de mayo de 2024. -----

Asimismo, se deja constancia que luego del pago del dividendo definitivo, el saldo de ganancias pendientes de distribución asciende a \$55.195.597.897. Las modalidades de pago serán las siguientes:

- Depósito bancario a quienes así lo hayan solicitado por escrito a DCV Registros S.A. -----
- Cheque o vale vista que podrán ser retirados en las oficinas de DCV Registros S.A., o en el Banco y sucursales que se determine para tal efecto. Lo anterior se informará en el aviso que se publique sobre el pago de dividendos. Lo anterior se informará en el aviso que se publique sobre el pago de dividendos. -----

Si la propuesta es aprobada por la Junta, las cuentas de patrimonio quedarían como sigue:

Capital emitido	468.358.401.796
Otras Participaciones en el Patrimonio	(37.268.415.314)
Otras Reservas	80.864.058.000
Ganancias Acumuladas	161.033.643.826
Total Patrimonio	672.987.688.308

Se somete a la consideración de la Junta la propuesta. -----

Se aprueba la propuesta en los términos indicados, con el voto a favor de AFP Habitat representada por Felipe Sarovic Allende. Se deja constancia de la abstención de los representantes de cuentas de terceros Banco de Chile – Cuenta de Terceros y Dimensional Investment FUN Ltda. -----

3. Informar sobre transacciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046.

De acuerdo con lo establecido en la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, se informa a la Junta que en el ejercicio correspondiente al año 2023, no se celebraron operaciones de las contempladas en el Título XVI de la referida Ley. -----

4. Designación de auditores externos independientes con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Compañía, para el ejercicio 2024.

Corresponde que la Junta Ordinaria designe auditores externos con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Compañía, para el ejercicio 2024. -----

De conformidad con lo dispuesto en Oficios Circulares N°718 y N°764, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio de la Compañía ha solicitado cotizaciones a tres de las principales empresas de auditoría externa del país, Grant Thornton, EY y KPMG. -----



Todas empresas están dentro de las más importantes del mercado nacional e internacional, poseen una dilatada trayectoria en el país y soporte internacional, han auditado o auditán a empresas de la industria sanitaria, cumplen con las condiciones de independencia, experiencia y trayectoria suficiente para desempeñar la función a encomendar y están acreditadas ante la Comisión para el Mercado Financiero. -

El principal factor diferenciador entre las propuestas recibidas se refiere al monto de los honorarios propuestos por las firmas auditadoras para los servicios requeridos, ascendiendo la propuesta de EY a la suma de 800 Unidades de Fomentos, la de KPMG a la suma de 900 Unidades de Fomento y la de Grant Thornton a la suma de 1.375 Unidades de Fomento. -----

EY es una compañía de servicios profesionales líder en el mundo, en la actualidad audita a sociedades del Grupo Veolia, y ha sido auditor externo de IAM desde 2011, mostrando por tanto experiencia en el rubro sanitario. -----

Se hace presente que de ser elegido EY como auditores para el ejercicio 2024, la auditoría estará a cargo de la socia Lilia León. -----

En consecuencia, el Directorio propone a la presente Junta, como auditores externos para el ejercicio 2024, en el siguiente orden prioritario, a las empresas a las empresas:

- (1) EY,
- (2) KPMG y
- (3) Grant Thornton.

Esta propuesta es coincidente con la efectuada por el Comité de Directores. -----

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto. -----

Los señores accionistas aprueban que se designe como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2024 a la empresa EY, con el voto en contra de AFP Habitat representada por don Felipe Sarovic Allende, dado que atendida la relevancia de su función y por comprometer la fe pública, es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la empresa auditora, periodo que no debería superar los 5 años. Se deja constancia de la abstención de los representantes de cuentas de terceros Banco de Chile – Cuenta de Terceros y Dimensional Investment FUN Ltda. -----

5. Designación de los clasificadores de riesgo para el ejercicio en curso.

El Directorio ha acordado proponer a esta Junta, de conformidad con lo propuesto al efecto por el Comité de Directores, la designación de ICR y Fitch Ratings como clasificadores de riesgo de los valores de la Sociedad para el ejercicio 2024, en atención a su trayectoria y prestigio en el sector, así como su debida acreditación ante los organismos pertinentes. -----

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto. -----

Los señores accionistas aprueban que se designe como clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2024 a las firmas ICR y Fitch Ratings, con el voto a favor de AFP Habitat representada por Felipe Sarovic Allende. Se deja constancia de la abstención de los representantes de cuentas de terceros Banco de Chile – Cuenta de Terceros y Dimensional Investment FUN Ltda. -----

6. Fijar las remuneraciones del Directorio para ejercicio 2024.

Según lo dispuesto en el inciso 1º del artículo 33 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, corresponde que la Junta fije las remuneraciones del Directorio para el presente ejercicio. -----

Sobre el particular, se propone a la Junta mantener las remuneraciones fijadas por la Junta para el ejercicio anterior, esto es:

- a. **Por concepto de remuneraciones fijas:** 100 Unidades de Fomento mensuales para el Presidente; 80 Unidades de Fomento mensuales para el Vicepresidente; 60 Unidades de Fomento mensuales para directores titulares y suplentes. -----
- b. **Por concepto de asistencia a cada sesión:** 140 Unidades de Fomento para el Presidente; 100 Unidades de Fomento para el Vicepresidente; 60 Unidades de Fomento para directores titulares; y 60 Unidades de Fomento para directores suplentes, sólo cuando éstos reemplacen a los titulares. -----

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto. -----

Se aprueba la propuesta en los términos indicados, con el voto a favor de AFP Habitat representada por Felipe Sarovic Allende. Se deja constancia de la abstención de los representantes de cuentas de terceros Banco de Chile – Cuenta de Terceros y Dimensional Investment FUN Ltda. -----



7. Gastos del Directorio durante el ejercicio 2023.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, se informa a la Asamblea que durante el ejercicio 2023, el Directorio incurrió en gastos por \$43.853.237, por asesorías sobre modelo de prevención del delito y evaluación del Directorio. -----

Se dio cumplimiento a la obligación de informar a la Junta Ordinaria de Accionistas, los gastos incurridos por el Directorio durante el respectivo ejercicio. -----

8. Fijar remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2024.

Según lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, corresponde que la Junta fije las remuneraciones del Comité de Directores que se constituirá durante el presente ejercicio, así como su presupuesto de gastos para el año 2024, que se exponen a los señores accionistas.

Al efecto se propone lo siguiente:

- a. Remuneraciones fijas mensuales: 25 Unidades de Fomento para directores titulares y suplentes. -----
- b. Remuneraciones por asistencia a cada sesión: 25 Unidades de Fomento, para directores titulares; y 25 Unidades de Fomento para directores suplentes, sólo cuando éstos reemplacen a los titulares. -----

Igualmente, se propone fijar el presupuesto anual de gastos para el Comité de Directores en 2.000 Unidades de Fomento, que es el mismo del ejercicio pasado. -----

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto. -----

Se aprueba la propuesta en los términos indicados, con el voto a favor de AFP Habitat representada por Felipe Sarovic Allende. Se deja constancia de la abstención de los representantes de cuentas de terceros Banco de Chile – Cuenta de Terceros y Dimensional Investment FUN Ltda. -----

9. Cuenta de las actividades y gastos del Comité de Directores durante ejercicio pasado.

Se informa a la Junta las principales actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023:

1. Examen de los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
2. Propuesta al Directorio de los auditores externos y clasificadores de riesgo para el ejercicio 2023.
3. Examen de los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A., elaborados trimestralmente.
4. Análisis del comportamiento bursátil de la acción de IAM y de Aguas Andinas.
5. Examen de los antecedentes relativos a operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.

Se informa asimismo, que el Comité de Directores no incurrió en gastos durante el año 2023. -----

Se dio cumplimiento a la obligación de informar a la Junta Ordinaria de Accionistas, las actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio correspondiente. -----

10. Determinar periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de convocatoria a juntas de accionistas ordinarias y extraordinarias, y otras materias de interés para los accionistas.

El señor Secretario señala que, una vez evaluada la circulación de los distintos periódicos del domicilio social, el público a que van dirigidos y los costos de publicación, el Directorio ha acordado proponer a esta Junta, que se designe al diario El Mercurio para la publicación de avisos de convocatoria a juntas de accionistas y demás información dirigida a los señores accionistas. -----

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto. -----

Se aprueba la propuesta en los términos indicados, con el voto a favor de AFP Habitat representada por Felipe Sarovic Allende. Se deja constancia de la abstención de los representantes de cuentas de terceros Banco de Chile – Cuenta de Terceros y Dimensional Investment FUN Ltda. -----

11. Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

El señor Presidente invita a los señores accionistas a manifestar, a través del chat de la Plataforma habilitada para tales efectos y a viva voz a quienes asisten de manera presencial, cualquier materia de interés social y que sea de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas. Al respecto, el representante de AFP Habitat, Felipe Sarovic Allende consulta por el quorum de la presente Junta, que asciende a 69,89%. -----



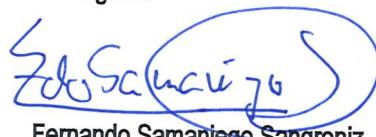
Cumplimiento de acuerdos y reducción a escritura pública.

Si no hay observaciones, se propone que los acuerdos adoptados en la presente Junta se lleven a efecto tan pronto se encuentre firmada el acta por las personas designadas al efecto y que se faculte al Gerente General, don Fernando Samaniego y al señor Secretario, don Sebastián Oddó para que actuando conjunta o separadamente procedan a reducir a escritura pública, si ello fuere necesario, las partes pertinentes del acta que se levante de la presente Junta. -----

Se aprueba la propuesta, con el voto a favor de AFP Habitat representada por Felipe Sarovic Allende. Se deja constancia de la abstención de los representantes de cuentas de terceros Banco de Chile – Cuenta de Terceros y Dimensional Investment FUN Ltda. -----

Al no existir otras materias que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia a los señores accionistas y siendo las 10:30 horas, pone término a la Décimo Novena Junta Ordinaria de Accionistas de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. -----

Certifico que la presente es copia fiel de su original.


Fernando Samaniego Sangroniz
Gerente General